



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 28 ABR 2025

Expediente N° SO-19.247/2023.-  
**Resolución N° SO-198/2025.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesina correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de la Srta. María Paula Oviedo Vega; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-494/2023 se aprueba el Tema de Tesina presentado por la alumna María Paula Oviedo Vega, L.U. N° 17.826, D.N.I. N° 40.150.534, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

Que por Resolución N° SO-554/2024 se prorroga la presentación de la Tesina por el término de seis (6) meses a partir del 19 de septiembre de 2024.

Que, la Srta. María Paula Oviedo Vega, L.U. N° 17.826, eleva nota de fecha 25 de abril de 2025, solicitando la defensa de la Tesina de Grado **“Diagnóstico Ambiental y Percepción Social sobre la Actual Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Orán, Provincia de Salta”**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Tribunal de Tesina, designado por Resolución N° SO-494/2023, se constituirá el día 08 de mayo de 2025, a 14:00 hs. en modalidad mixta (presencial y virtual); siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

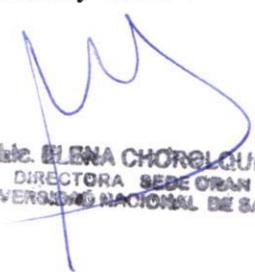
ARTICULO 1°: Determinar la fecha de constitución del Tribunal de Tesina, indicado en la Resolución N° SO-494/2023, para el Proyecto de Tesina **“Diagnóstico Ambiental y Percepción Social sobre la Actual Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Orán, Provincia de Salta”**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, presentado por la Srta. María Paula Oviedo Vega, L.U. N° 17.826, para el día 08 de mayo de 2025, a 14:00 hs. en modalidad mixta (presencial y virtual).-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Directora de Tesina, Miembros del Tribunal y Departamento de Alumnos, para su conocimiento y demás efectos.

hc

Esp.   
SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Elena CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA